

Señorísimo Señor.

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey de Perú N.º 5 Gonzaga  
Caja 4 Carpeta 3 N.º 976  
Catálogo M. FAYTA.

Con el mayor escándalo de todos los Españoles honrados q[ue] habitan ~~en~~ este Reyno ha caído en él una copia de una <sup>discursos</sup> ~~representación~~, q[ue] se dice <sup>promulgado</sup> ~~hecho~~ <sup>en</sup> ~~las Cortes~~ el Augusto Congreso Nacional por el Diputado de la Provincia de Arequipa D.º Mariano Rivera, en 12. de Setiembre último. Las <sup>imposturas</sup> ~~guerras calumniosas~~ q[ue] contiene el referido Papel me ~~de~~ inclinaron á creer fuese un Pseudo-Anónimo, compuesto por alguno de los declarados Enemigos de la Nación que desgraciadamente infestan <sup>su</sup> ~~nuestro~~ Territorio; pero habiendo llegado á mis manos el Redactor general del 2.º de Marzo próximo pasado, en que en el artículo de Cortes extracta <sup>la</sup> ~~esta~~ citada <sup>discursos</sup> ~~representación~~ de Rivera, se desvaneció mi perplexidad, desidiendome á hacer presente á V.ª M.ª la severa represion q[ue] merece dho Diputado, por el criminal abaso q[ue] ha hecho de su ~~empleo~~ Empleo, intentando sorprender á la Soberanía con falsas relaciones; y p.º el agravio q[ue] ha inferido al mismo Xefe q[ue] ha salvado á su Patria de los desórdenes y sangrientos efectos de la Anarquía: vien en verdad que este es el mayor ~~de los~~ ~~delitos~~ ~~q[ue]~~ ~~me~~ ~~hace~~ ~~el~~ ~~Diputado~~ ~~de~~ ~~Arequipa~~, ~~á~~ ~~saber~~ ~~que~~ ~~he~~ ~~suspendido~~ ~~el~~ ~~derecho~~ ~~de~~ ~~librería~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Imprenta~~ ~~del~~ ~~delito~~ ~~q[ue]~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~concepto~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~hacen~~ ~~como~~ ~~el~~ ~~Diputado~~ ~~Rivero~~.

Demostrare brevemente las suposiciones de mi Calumniador, siguiendo el mismo Orden de las ideas de su Libelo. Empieza llamando con sofísticas <sup>argumentos</sup> ~~palabras~~ la atención de V.ª M.ª sobre la suspensión, que aseguro hice, de la franquicia de la Imprenta, para mandar sin embarazo al fingido pretexto de la seguridad de estos Pueblos: á este campo respondo suplicando á V.ª M.ª mande traer á su vista el testimonio del Expediente que <sup>se</sup> ~~he~~ <sup>se</sup> ~~deriva~~ <sup>de</sup> ~~en~~ 31. de Julio de 1812, sobre el Periódico q[ue] publicaba en esta Capital D.º Gaspar Rico; y en él verá V.ª M.ª las verdaderas causas que me obligaron á ~~dictar~~ ~~semefante~~ ~~providencia~~ mandar con voto del acuerdo de esta Audiencia se suspendiese su publicación; y si ~~eran~~ ~~aparentes~~ las Commoiones q[ue] habia causado en diferentes puntos de este Reyno: Siendo evidente prueba de que no dicté por hostilidad semejante providencia, el hallarse en la actualidad el compañero de Rico en la Impresion del Peruano dando á luz otros Periódicos con el título de Investigador? Continúa exágerando las vexaciones y despotismo con que gobiernan

confiando su afexion con la lectura de una Carta remitida á los Dipu-  
tados de esta Ciudad por un Supremo Decree de una <sup>ideal</sup> ~~idea~~ revolucion.  
Por desgracia de Rivero sus propios Papeles [hablo de los que siguen las ma-  
ximas revolucionarias] me apodan de inerte, por que (fixme en el  
Sistema de preferir la prudencia al rigor de la Ley, quando no amenara  
un riesgo conside) disimulo y contengo con suabidad las tentativas de  
muchos Sediciosos: y si lo me ~~gubernara del modo que me imputa~~  
disipera por el literal sentido de las Leyes, aun sin ser arbitrario, que de  
lagrimas tendria que derramar en buen Diputado sobre alguna cabeza  
que le toca muy de cerca! Hablo delante de V. A. con la verdad que  
me es caracteristica, y tengo en mi poder documentos muy autorizados  
de lo que ~~han~~ anuncio. ~~Sea~~ Será desde luego cierta la remision de la  
Carta q's indica, pero lo será mucho mas que su Autor es alguno de los que en  
publico y en secreto detestan á los Españoles Ultramarinos, que llaman Sarrac-  
enos, y víeran con harto gozo tremolar las infames Banderas de Buenos-  
Ayres sobre el mismo Franc de Fernando 7.<sup>o</sup>

Añade que el júbilo con que han celebrado esta Pueblo la Consti-  
tucion ha sido aparente, y que los elogios q's me tributan no son sinceros:  
Verdad importantissima que deben tener muy presente los q's gobiernan  
Subditos de Casas diferentes, entre quienes no se puede hallar la per-  
fecta union social q's <sup>tanto</sup> contribuye á la felicidad de las Naciones: y si todas  
las proposiciones de Rivero fueran tan ciertas como esta su papel  
seria un Evangelio Politico que ~~deberian aprender de memoria~~  
á cada Momento confirmarian muchos Americanos q's pretenden trans-  
formar á su fieles y honrados Compatriotas. Y si el no habex tenido  
efecto la revolucion con mocion que despues señala, fuese un argumento  
negativo de su existencia; ya pudiera borran de las páginas de la  
Historia la nomenclatura de infinitos Cuimenes que no tubieron  
el éxito que se prometian sus Autores.

La misma diversidad de intereses de las Casas q's compo-

nen este Reyno, y la incontrastable fidelidad de muchos Españoles Europeos  
y Ultramarinos, es la que impide la explosion del Volcan revolu-  
cionario que ~~se~~ hierve en el Seno de infinitos malvados, sobre  
q<sup>s</sup> deben velar los Jefes para que no ~~transcurran~~ consigam sus impro-  
bos deseos. esto fue lo que contubo à esos miserables Seditiosos, ~~seprehendidos~~  
~~en el mismo~~ que fueron seprehendidos en las primeras Convincione  
de su proyecto. Que entre ellos se hubiese puro à un Telesiustico ponien-  
dolo en la Camel orla Inquisicion, no prueba despotismo ni arbitra-  
riedad en <sup>mi</sup> Gobierno: las señas que se daban al Director de la  
Empresa conveniam exactam<sup>te</sup> con ~~el~~ ese Presbitero, à quien por su con-  
ducta y gemio directo habia seprehendido. Muchas veces el Reverend  
Arzobispo; y se le depositó en las Casas de la extinta Inquisicion, p.<sup>o</sup> no  
haber lugar decente ni seguro en las Carceles Publicas de esta Ciudad,  
Venias entonces de diferentes Reos. Que el tal Clerigo fuese Doctor,  
y ~~se~~ se le hubiere arrestando en la noche inmediata à su Seccion de  
opositor à la Catedra Instituta, sera sin duda circunstancia muy  
aggravante p.<sup>o</sup> Caberas, ~~como~~ iguales à la de Rivero; pero en p.<sup>o</sup> la ~~ya~~ sepan  
q<sup>s</sup> el D.<sup>r</sup> Casteli, el D.<sup>r</sup> Funes, el D.<sup>r</sup> Guisano, y otros muchos Docto-  
res han sido comunmente los confesores de las insurrecciones de  
esta America; y q<sup>s</sup> por oponerse à una Catedra sea qual fuere no  
se consigue la gracia sancionante.

Exclama q<sup>s</sup> me he abanzado à dar el nombre de insurgen-  
te al Fiscal D.<sup>r</sup> Miguel de Ezraguare, q<sup>s</sup> q<sup>s</sup> cela el cumplim<sup>to</sup> de la Con-  
vencion: sobre esta ~~causa~~ materia suplico à V.<sup>a</sup> pida à la Secretaria de  
Gracia y Justicia los N.<sup>os</sup> 297-340- y 367. de mi correspondencia: y  
condize pidiendo se ~~se~~ exponga V.<sup>a</sup> los motivos q<sup>s</sup> tiene p.<sup>o</sup> con-  
firmarme en este Virreynato; que se pasen à las Cortes los documentos

q. yo hubiere reunido toda la suspensión de la libertad de Imprenta; y  
 q. así mismo se manifiere el motivo q. tuve p.<sup>a</sup> suspender la pesquisa  
 de los Ministros de esta Audiencia. V. A. queda decaída la causa q. tiene  
 p.<sup>o</sup> no haberme ~~perseguido~~ relevado al mando à pesar de quanto se  
 lo he replicado en

Espero me conceda ahora p.<sup>a</sup> tranquilidad de mi espíritu y satisfacción  
 del Diputado de Arequipa: ya insinúe lo q. he dicho donde debe bus-  
 carse lo q. he dicho sobre la ~~causa~~ suspensión al Peruano; y la Se-  
 cretaria de Gracia y Justicia manifestará el numero de mis fi-  
 lio en q. trata sobre la comision de pesquisa de esta Audiencia.

Me parece q. deberian de las importuras de Rivero, y q. V. A. <sup>conocerá muy bien el espíritu q. anima à ese joven Diputado, q. con q.</sup>  
 escándalo ~~de este tiempo~~ consiguió los poderes de su Patria, sin otro me-  
 rito q. haber pasado <sup>el tiempo</sup> ~~la juventud~~ en las Gaxitas y Burdeles de esta Ciu-  
 dad, despreciado y perseguido de los demas <sup>Jahuzes</sup> jugadores p.<sup>o</sup> sus continuas esta-  
 pas, trampas e ilegalidades; hasta q. con semejantes ~~prendas~~ logio des-  
 camisar à otros jugadores q. le excedian en proporciones, quanto el les  
 superaba en morras; y con ese p.<sup>o</sup> se trasladó à la Península en q.  
 recibia las credenciales de su Patria Diputacion p.<sup>o</sup> q. se estaba en la epoca  
 de su suerte. Este es el fiel retrato de sus costumbres; y del de su talento  
 tendrá V. A. tantas pruebas, quantas sean las ocasiones en q. lo haya  
 oido discutir ~~sin ayuda alguna de otro p.<sup>o</sup> si proprio~~; y en la misma  
 proposicion final de su papel manifiere hasta donde llega su extramada  
 ignorancia, pues asegura q. desea una revolucion en America los Jefes despoticos  
 y sanguinarios q. la mandan, p.<sup>o</sup> llenar sus ambiciosas miras: Como si en tales  
 casos, aun los Jefes muy pacificos, no debieran creer indubitablem.<sup>te</sup> ser victimas  
 del furor de los americanos.

Espero V. A. eleva una representac.<sup>o</sup> à la Soberania, p.<sup>o</sup> q. se digne decretar la satisfac.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> publi-  
 camente de lo q. me el q. abusando de su Empleo me ha calumniado à la faz de la Nacion  
 promoviendo